

VISTO:

que el reglamento de Doctorado personalizado prevé dos fechas para exámenes de comprensión en Lengua Extranjera, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los docentes que se harán cargo de dicha actividad en la primera fecha correspondiente al año 2017

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DESIGNAR como carga anexa a sus funciones de grado, a los Profesores que abajo se detallan para tomar los exámenes de comprensión en lengua extranjera para las carreras de Posgrado de nuestra Facultad, a saber:

- Marta Susana Celi, Leg. 15.782
- Pablo E, Heredia, Leg. 31.625
- María del V. Calviño, Leg. 27.689
- Silvia Susana Cattoni, Leg. 30.122
- Adriana Massa, Leg. 22.016
- Andrea Seri, Leg. 51.915
- Cecilia Martínez, Leg. 46.445
- Cecilia Giordano, Leg. 50.840

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **27 JUN 2017**
RESOLUCION Nº: **675**


Cecilia Giordano
Secretaría de Posgrado
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES